

paña en 1936 y después de 1939, personas cuyos modos y acciones evidenciaron la distancia que los separaba de ese modelo honorable, culto, refinado y algo afectado de los *gentlemen* ingleses.

Es probable que de no haberse apegado tan fielmente al modelo historiográfico de las transferencias culturales el autor hubiese podido explorar otros caminos desde los que analizar e interpretar la historia de las residencias universitarias españolas, pero lo que es evidente es que Luis Martínez ha aplicado de forma impecable y con gran acierto dicho modelo. El fruto ha sido una excelente semblanza de conjunto de buena parte de los principales modelos de residencias universitarias masculinas creadas en el primer tercio del siglo XX, y ha puesto de manifiesto con gran solvencia la importancia de la relación del medio educativo español con el ámbito inglés, relación que requerirá otros muchos estudios también en el campo de la historia cultural, política y social.

Por todo ello, dentro del panorama historiográfico de la historia de las universidades y las instituciones científicas y educativas españolas, hay que celebrar vivamente la aparición de un libro como este que apartándose de ciertos tópicos y lugares comunes tan abundantes, aborda con perspicacia, valentía y amplitud un paisaje tan rico y complejo, recupera algunas de las pistas

para un conocimiento más detallado de nuestra historia universitaria, y muestra con claridad la solvencia y madurez de su autor.

Álvaro Ribagorda

Universidad Carlos III de Madrid

CARLOS NIETO SÁNCHEZ, *San Clemente de Bolonia (1788-1889). El fin del Antiguo Régimen en el último colegio mayor español*. Madrid: Dykinson/Universidad Carlos III de Madrid, 2012, 480 pp.

Es de admirar la supervivencia de una institución como el Colegio de España en Bolonia, que tuvo que vivir entre 1788 y 1889 situaciones muy complicadas, haciendo frente al cambio del Régimen Absoluto al Estado liberal y a las transformaciones que derivaron del mismo tanto en Italia como en España. Sobrevivió defendiendo como pudo unos privilegios, propios de una institución medieval, que fueron desapareciendo a la vez que se transformaba y mantenía su finalidad. Tuvo, además, que enfrentarse a la peor crisis de todas, la académica, motivada principalmente por los problemas del sistema de presentación diocesana de colegiales y la falta de reconocimiento académico de los títulos desde 1853.

El autor de este libro relata rigurosamente la sucesión de estos acontecimientos de una forma amena y casi novelada. Por ello, escribo esta

reseña con el placer reposado, que aún permanece, fruto de una lectura vibrante en la que el autor consigue introducirnos en la época final del Antiguo Régimen y en un lugar tan entrañablemente particular y especial como el Colegio de San Clemente de Bolonia; de forma que une lo general con lo particular, y nos introduce de forma insospechada en una maravillosa historia de relevancia indubitada. Un resultado magnífico de integración de conocimientos y hallazgos interesantísimos, con una prosa excelente. Pero más importante si cabe es que lo hace sustentado en una encomiable labor de documentación que le han llevado a investigar en diferentes archivos como el del Real Colegio de España en Bolonia, la catedral de Ciudad Rodrigo, el Archivo Histórico Nacional, el General de Simancas, el del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, Real Academia de la Historia, Archivo del Senado de España y Archivo Secreto Vaticano, por citar algunos de ellos.

Tras la presentación del trabajo, una introducción nos aproxima a la fundación del Colegio y su funcionamiento hasta el siglo XVIII, esenciales para el lector que se acerca por primera vez a la institución albornojana. Es al fin y al cabo en la Edad Media cuando se produce su fundación por gracia del cardenal Albornoz, que dejó la mayor parte de sus bienes para la creación de la "Casa española" en Bolonia, con la pretensión de dar cobijo a los hispanos que

ya tenían cierta tradición de acudir a la prestigiosa universidad de Bolonia para realizar sus estudios. El Colegio, tras la construcción del palacio -y el lamentable fallecimiento del fundador sin poder ver terminada la obra- comenzó a funcionar en 1368.

La vida colegial se regirá en lo sucesivo por unos estatutos que fueron modificándose, como nos indica el autor, en los siglos XV, XVI y XVII, siendo precisamente los de 1644 los que estaban vigentes en el período de estudio del trabajo. El Colegio quedaba en ellos bajo la autoridad del Papa, de un cardenal protector, visitadores ordinarios y extraordinarios (enviados por el Papa o la Corona), la familia Albornoz y el Rey de España. Sin embargo, es interesante tener en consideración que los reyes de España no intervinieron directa ni indirectamente en un principio en la fundación del Colegio, aunque Carlos V visitó la institución con motivo de su coronación imperial en el siglo XVI y le otorgó protección regia; y sin embargo, siempre se ha sostenido que el cardenal Albornoz encomendó su protección al Rey de Castilla.

La decadencia de los colegios mayores peninsulares y la supervivencia del Colegio de Bolonia, se sustenta, en opinión del autor, en dos motivos: en primer lugar, la lejanía del Colegio y en segundo, en la sujeción real que se implantó tras la visita de Pérez Bayer en 1757, en clara contraposición a la reforma llevada a cabo en los colegios peninsulares

que motivaría su pérdida de influencia y paulatina desaparición.

El primer rectorado importante que trata Carlos Nieto en su estudio, es el de Simón Rodríguez Laso. Fue este un rectorado muy largo y marcado por los difíciles y convulsos momentos que vivió Europa. Antes de la llegada de Laso la institución entró en una crisis de descrédito académico que se trató de solventar con un nuevo plan de estudios que pretendía demostrar las inquietudes intelectuales y culturales de los colegiales, tanto a la ciudad de Bolonia como a la Embajada Española, y que estaría vigente hasta la clausura napoleónica. Bolonia formó parte del Estado Pontificio durante casi toda la Edad Moderna, pero el triunfo de la revolución, llevó a la proclamación de la República, a finales de 1796, y un año después se integró en la República Cisalpina. El Colegio tuvo que luchar con ahínco para defender sus privilegios, con el apoyo de la Corona española. Además, como relata el autor, por él pasaron personajes de la talla del Papa Pío VI, obligado a exiliarse de Italia y que tuvo que pasar por Bolonia en su viaje a Francia; los reyes de Etruria, hijos de Carlos IV o la princesa Carlota, hija del Duque de Parma, religiosa dominica, en su viaje de Parma a Roma a un convento de su orden; además de múltiples diplomáticos y nobles de distintos países.

Los franceses clausuraron el Colegio en 1812, y los intentos de salvaguardar sus bienes cayeron en

saco roto, todo ello a pesar de tratarse de una institución privada cuyos bienes nada tenían que ver con la Corona española. Los bienes fueron confiscados y vendidos, salvo el edificio del Colegio, que al no encontrar comprador se convirtió en casa de vecinos. La caída de Napoleón, en 1814, llevaría a su restablecimiento; aunque lamentablemente el Congreso de Viena había acordado que todas las adquisiciones hechas por particulares con título reconocido como legal, en los estados devueltos al Papa, debían conservarse. El autor describe con mucha soltura los problemas jurídicos que planteaba la cuestión, la legítima pretensión del Colegio, así como los obstáculos de un tratado internacional que impedían al Papa, una vez recuperados sus estados, devolver los bienes adquiridos por particulares con título legal válido, aunque hubieran sido usurpados previamente. De esta forma, la crisis napoleónica se saldó con un gran perjuicio para la institución y las pretensiones del Colegio, es decir la restauración de la Casa, que sólo pudo conseguirse gracias a la intervención de la Corona. Los agentes diplomáticos españoles, al final, consiguieron una indemnización a través del Tratado Consalvi, que apenas alcanzaba la mitad de las pérdidas sufridas por las confiscaciones napoleónicas.

Posteriormente el libro trata los últimos años de rectorado de Laso, con el juramento de los jesuitas espa-

ños exiliados en Bolonia a la Constitución gaditana de 1812 al iniciarse el Trienio, en 1820, que sirven al autor para ver la relación del Colegio con los jesuitas exiliados. Nieto pasa a hablar de los rectorados de Marco Catalán y de Pablo de Irazoqui, siendo destacable el problema que afectó a la institución con motivo de la pérdida de validez en España de los títulos académicos obtenidos en Bolonia, mediante el Decreto de Vahéy de 1853. El golpe sufrido por la institución era evidente, puesto que como dice el autor "*suponía decretar la extinción de hecho del Colegio, porque nadie iría a estudiar allí si el título no era reconocido en España.*"

La muerte de Pablo de Irazoqui, en 1855, nos lleva al enfrentamiento de su sobrino y rector interino, José María de Irazoqui, con el Gobierno español, que nombró como su representante a un connacional residente en Bolonia, Manuel Marliani, con la intención de que tomara posesión del Colegio. Marliani es sin duda un personaje muy singular y cuya personalidad está bien tratada en otro trabajo del autor "*Manuel Marliani: un progresista desconocido*", *Trienio: Ilustración y liberalismo* 54, 2009, pp. 23-42.

En este momento, en pleno Bienio Progresista, estaba de nuevo en juego la supervivencia del Colegio, y de nuevo un cúmulo de circunstancias se unieron. La fuerza del único colegial y rector interno fue esencial, puesto que se sintió legitimado para

administrar el Colegio a la espera del nombramiento de un nuevo rector conforme a los vigentes Estatutos, aunque tuviera que defender su posición contra el Gobierno de España. Marliani consideró la actitud de Irazoqui como un claro acto de rebeldía contra el Gobierno de la Reina, e Irazoqui denunció el caso ante el Gobierno Pontificio. De nuevo el autor identifica con acierto los problemas jurídicos del nombramiento de Marliani como administrador, que no se encontraban en los requisitos que él mismo tenía, sino en el procedimiento del nombramiento, que los Estatutos reservaban al cardenal protector.

Irazoqui continuó en su cruzada y no estuvo parado. Se dirigió al cardenal arzobispo de Nápoles, protector del Colegio, que le contestó dando ánimos para seguir en su empeño, aprobando su actitud. Es interesantísimo apreciar todas las conexiones que hay detrás del enfrentamiento Irazoqui-Marliani, pasando por la estrategia de juego del antiguo colegial Máximo de Parada que parece querer conseguir para sí el rectorado. En todo caso, se proyectó por el gobierno progresista en 1855 una reforma del Colegio que llevara a la creación de una Academia de Bellas Artes en Bolonia, y puede pensarse incluso que en un traslado a Roma. El nuevo embajador, Alejandro Mon, nombrado al finalizar el Bienio, tuvo una intervención decisiva como nos indica el autor, redactando un infor-

me a favor de revocar el nombramiento de Marliani y confirmando el nombramiento de rector a Irazoqui. En todo caso, y tras diversos informes, el Gobierno español, aconsejado por Mon, optó por conservar el Colegio si bien reformándolo para mejorar el funcionamiento de la institución.

Otro hito importante en la historia decimonónica de esta fundación, va a ser la unificación italiana, tiempos éstos en los que el Colegio va a tener que volver a defender sus privilegios ahora frente al Gobierno italiano. A partir de aquí, como dice el autor, se abrían *“las puertas para una necesaria reforma que diera vida nueva a la Casa y la adaptara a los tiempos modernos, única forma para poder sobrevivir”*. Se consultó al Consejo de Estado, que elaboró una propuesta de estatutos que aceptaría la Reina Isabel II, apenas dos meses antes de su destronamiento, lo que paralizó las negociaciones para la aprobación de los nuevos Estatutos. En este ínterin, es relevante la visita del representante diplomático de España en Italia, el marqués de Montemar, que realizó un informe en el que destacaba que los problemas del Colegio derivaban fundamentalmente del sistema de provisión de plazas, puesto que los obispos tardaban o sencillamente no proveían las plazas que les correspondían, y era esencial cambiar el sistema. Pero no sería sino durante el reinado de Alfonso XII cuando se propicie por

fin la reforma de los Estatutos, que solventará ese problema y el del reconocimiento de títulos.

Trata siempre el autor de referir los colegiales que pasaron por San Clemente a lo largo de los diferentes rectorados que transcurren en el período histórico de estudio y que resultan de interés. El último capítulo nos aproxima a cómo debía ser la vida cotidiana en el Colegio de España, narrado de una forma sugerente. Y termina con unas excelentes conclusiones, una breve biografía del cardenal fundador, y anejos algunos documentos de interés en la investigación.

Quizá, es destacable la importancia de la concatenación de circunstancias que ayudaron no sólo a la supervivencia de la institución, sino también a su transformación, y sobre todo el papel de los colegiales. Así, no sólo es estelar el papel del rector Irazoqui, también es relevante el papel que tuvieron los colegiales del último periodo, de 1864 a 1890, porque como indica el autor *“fueron los encargados de darle nueva vida” y tuvieron el privilegio de “darlo a conocer, [de] hacer que la casa recobrar su prestigio”*.

Joaquín Sarrión Esteve

LUIS ENRIQUE OTERO CARVAJAL y JOSÉ MARÍA LÓPEZ SÁNCHEZ, *La lucha por la modernidad. Las ciencias naturales y la Junta para Ampliación de Estudios*. Madrid: Consejo Superior